ACTA NÚMERO 65/2021
ADMINISTRACION 2020-2023

En el Despacho de la Presidencia de la Corte de Cuentas de la República, a las nueve horas con treinta minutos del día martes uno de diciembre del dos mil veintiuno. Reunidos el Organismo de Dirección, integrado por el Señor Presidente, Licenciado Roberto Antonio Anzora Quiroz y el Segundo Magistrado, Licenciado Julio Guillermo Bendek Panameño, (Primera Magistrada, Licenciada María del Carmen Martínez Barahona, se encuentra en Misión Oficial fuera del país), atendiendo a la convocatoria de forma urgente efectuada para desarrollar los puntos que como Organismo de Dirección deben conocerse y pronunciarse por mayoría, siendo los siguientes: **1)** Aprobación de agenda, **2)** Lectura, aprobación y suscripción de Acta anterior, **3)** Nota de Director de RRHH, con fecha 16 de noviembre del presente año, donde remite originales de notas y renuncias suscritas por Vilma Elizabeth Huezo de Brizuela y Gladis Noemi Conrado Gutierrez, quienes han manifestado su deseo de retirarse de la Institución para aplicar a la compensación económica por retiro voluntario. **Se dio visto bueno. 4)** Nota de Director de RRHH, con fecha 19 de noviembre del presente año, donde remite para firma y consideración, Acuerdo n° 873, referente a licencia con goce de sueldo por Decreto n° 889-proprroga, de la [redacted] **Se firma acuerdo. 5)** Nota de Director de RRHH, con fecha 26 de noviembre del presente año, donde remite nota y renuncia suscritas por el empleado [redacted], quien ha manifestado su deseo de retirarse de la Institución para aplicar a la compensación económica por retiro voluntario. **Se dio visto bueno. 6)** Nota de Director de RRHH, con fecha 30 de noviembre del presente año, donde remite originales de notas y renuncias suscritas por [redacted] y [redacted] quienes han manifestado sus deseos de retirarse de la institución para aplicar a la compensación económica por retiro voluntario. **Se dio visto bueno. 7)** Nota de Dirección de Comunicaciones, con fecha 24 de noviembre del presente año, donde informa sobre avances en relación a elaboración del Código de Ética de la CCR, y el apoyo técnico que se encuentra brindando el Proyecto Pro Integridad de USAID. **Pendiente. 8)** Nota de Dirección de Comunicaciones, con fecha 16 de noviembre del presente año, donde hace referencia al proceso de "Contratación del Servicio de Pauta Publicitaria Radial para la divulgación de tres Campañas Educativas de la CCR, solicitada por la Dirección de Comunicaciones", para que estimen conveniente aprobar alguna de las campañas ya que se les ha hecho saber que el ejercicio financiero 2021 está por concluir y se necesita devengar este proceso. **Se llamará a [redacted] de la Dirección de Comunicaciones. 9)** Nota de Dirección de Comunicaciones, con fecha 18 de noviembre del presente año, donde remite la edición n° 21 de Cuentas Claras la Revista. **Se dio visto bueno. 10)** Nota de Dirección de Comunicaciones, con fecha 19 de noviembre del presente año, donde se ha recibido comunicación del Grupo de Trabajo de Igualdad y Género de la OLACEFS, remitiendo la versión final en borrador de la Política sobre Igualdad de Género y No discriminación, la cual será presentada en la próxima Asamblea General de la organización. Se remite documento para previo conocimiento y observaciones, a más tardar el 24 de noviembre. **Pase a Segunda Magistratura para análisis. 11)** Nota de Dirección de Comunicaciones, con fecha 19 de noviembre del presente año, donde informa que se ha recibido comunicación de los colegas de la Comisión Técnica Especial de Medio Ambiente (CONTEMA) de la OLACEFS la cual su presidencia es ejercida por la EFS de Brasil y concluye el 31 de diciembre de 2021. Se ha abierto el período de elección para ostentar la presidencia de dicha comisión, recibiendo postulaciones vía correo electrónico hasta el 30 de noviembre de 2021. [redacted] **Asesora de Presidencia dará seguimiento. 12)** Nota de Dirección de Comunicaciones, con fecha 19 de noviembre del presente año, en relación al concurso institucional "Buscando

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA ORGANISMO DE DIRECCIÓN

Versión Pública en cumplimiento del Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, y
Art.19 de Lineamiento para la Gestión de Solicitudes de Acceso a la Información Pública.

un personaje de la CCR", el cual informa que ya se ha culminado el período de tiempo para recepción de propuestas y se ha recibido 8 propuestas del talento humano de la Áreas Administrativas, Auditoría y Jurisdiccional. Se debe gestionar reunión con los Coordinadores Generales para evaluar las propuestas recibidas y elegir en caso que cumpla con las expectativas, el ganador del concurso institucional. **Pendiente. 13)** Nota de Dirección Financiera, con fecha 19 de noviembre del presente año, donde remite Informe sobre la Ejecución Presupuestaria del mes de octubre del presente año. [redacted] **Asesora de Presidencia, analizar. 14)** Nota de Dirección Financiera, con fecha 29 de noviembre del presente año, donde remite cuadro y gráfico comparativo de los últimos 6 meses pagados en concepto de viáticos y transporte al personal de la Regional de San Miguel. [redacted] **Asesora de Presidencia, revisar. 15)** Nota de Dirección Financiera, con fecha 29 de noviembre del presente año, donde informa sobre la dinámica de pago de viáticos del personal de la institución hasta el 29 de noviembre del presente año. [redacted] **Asesora de Presidencia, revisar. 16)** Nota de Encargado de Clínica Institucional, con fecha 24 de noviembre del presente año, donde informa respecto a las medidas de bioseguridad para reducir el contagio por COVID-19 en el personal de la CCR, con las 65 personas que se incorporan el próximo 25 de noviembre, fecha de caducidad del decreto legislativo n° 889. **Para revisión de cada despacho. 17)** Nota de Directora del CINCAP, con fecha 16 de noviembre del presente año, donde informa que se desarrollará el evento "Marco Referencial de las Funciones de la CCR", el 19 Y 22 de noviembre en plataforma Zoom. **Se dio visto bueno. 18)** Nota de Directora del CINCAP, con fecha 19 de noviembre del presente año, donde informa el desarrollo del evento de capacitación en modalidad presencial "Mantenimiento y reparación de computadoras", para las fechas de noviembre y diciembre. **Archivar. 19)** Nota de Directora del CINCAP, con fecha 22 de noviembre del presente año, donde remite propuesta de actualización del reglamento de Capacitación. **Segundo Magistrado revisará. 20)** Nota de Directora del CINCAP, con fecha 24 de noviembre del presente año, donde informa que, con el apoyo del Viceministerio de Transporte y Seguridad Vial, se efectuará evento de capacitación "Legislación de tránsito y buenas prácticas en la conducción vehicular dirigido al personal de las áreas de Transporte y Taller Institucional. **Se dio visto bueno. 21)** Nota de Directora del CINCAP, con fecha 24 de noviembre del presente año, donde informa que el Tribunal de Ética Gubernamental, han concedido 5 cupos para personal de esta Institución participe en el Diplomado en Prevención y Combate Sistémico de la Corrupción en El Salvador, por lo que remite nómina del personal que podría participar en el referido Diplomado. **Se dio visto bueno. 22)** Nota de Jefe Interino del Departamento de Acceso a la Información Pública y Oficial de Información, con fecha 25 de noviembre del presente año, donde remite informe de resultados del Plan de acompañamiento para la Implementación de Recomendaciones de Mejora de Resultados IDIGI-EFS, con el índice de Disponibilidad de Información de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, realizada con la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza de la OLACEFS y la Corporación Acción Ciudadana de Colombia. **Cada despacho revisará. 23)** Nota de Director de Auditoría Seis, con fecha 19 de noviembre del presente año, donde solicita que la [redacted] sea considerada en una promoción de ascenso. **Pasar a Dirección de RRHH. 24)** Nota de Director de Auditoría Seis, con fecha 19 de noviembre del presente año, donde solicita sea considerada en una promoción de ascenso, a Jefe de Equipo, a la [redacted] **Pasar a Dirección de RRHH. 25)** Nota de Jefe de Participación Ciudadana, con fecha 17, 18, 19, 23, 25 y 30 de noviembre del presente año, del donde remite tres (6) denuncias ciudadanas. **Para conocimiento. Archivar. 26)** Nota de Directora de Auditoría Interna, con fecha de 26 de noviembre del presente año, con relación al "Informe Técnico de Verificación de Condiciones de Espacio Físico y Distanciamiento entre Puestos de Trabajo en Edificio Central de la CCR", donde se refiere al limitado espacio físico que tienen

Versión Pública en cumplimiento del Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, y
Art.19 de Lineamiento para la Gestión de Solicitudes de Acceso a la Información Pública.

actualmente, por lo que solicita se les asigne un espacio físico adecuado para esa Dirección. **Pase a Coordinación General de Auditoría para propuesta de solución. 27)** Nota de Subdirector de Control de Calidad de Auditoria, con fecha 24 de noviembre del presente año, donde informa que se ha recibido notificación de los resultados identificados en inspección realizada por la Comisión de Bioseguridad a esa Subdirección, por lo que solicita reubicación de un espacio físico. **Coordinadora General Administrativa, presentar alternativa de solución. 28)** Nota de Directora de Planificación y Desarrollo Institucional, con fecha 25 de noviembre del presente año, donde envía para revisión y autorización de versión amigable del PEI 2021-2024, está en versión se encuentra publicada en el Portal de Transparencia de la CCR, al igual, remite logo, eslogan y colores institucionales proporcionados por la Dirección de Comunicaciones. **Cada despacho revisará. 29)** Nota de Directora de Planificación y Desarrollo Institucional, con fecha 29 de noviembre del presente año, donde solicita autorización del diseño de Portada y Contraportada del Informe de la CCR, período fiscal 2021, y adjunta 2 diseños presentados por la Dirección de Comunicaciones, en forma digital e impresa. **Se dio visto bueno con observaciones. 30)** Nota de Subdirector de Planificación y Desarrollo Institucional, con fecha 16 de noviembre del presente, donde remite Informe de Eficacia de la Gestión Institucional correspondiente al mes de octubre. **Enviar a Primera Magistratura y [redacted] Asesora de Presidencia. 31)** Nota de Jefe Interino DECIP, con fecha 25 de noviembre del presente año, donde solicita autorización para adquisición de 35 tirantes con cinta reflectiva 3M de 750 CD/LUX de alta densidad para identificación de los Técnicos Operativos del DECIP. **Se dio visto bueno. 32)** Nota de [redacted], Colaboradora de la Dirección Jurídica, con fecha 17 de noviembre del presente año, donde solicita permiso correspondiente del 22 al 26 de noviembre del 2021. **Se dio visto bueno. Enviar a Dirección de RRHH. 33)** Nota de [redacted] Auditor de la Dirección de Auditoría Dos, donde solicita se le tome en consideración para aplicar al puesto de Jefe de Equipo, de los grupos de auditoría del área operativa. **Enviar a Dirección de RRHH. 34)** Nota de [redacted] Dirección de Auditoría Seis, con fecha 18 de noviembre del presente año, donde solicita sea considerada su experiencia en el campo de auditoría, le asigne plaza de Jefe de Equipo. **Pase a Dirección de RRHH. 35)** Nota de [redacted] con fecha 26 de noviembre del presente año, donde solicita autorización para permiso sin goce de sueldo durante el periodo comprendido del 10 al 28 de enero del 2022. **Se dio visto bueno. 36)** Nota de [redacted] Técnico de Telecomunicaciones en Mantenimiento General, con fecha 26 de noviembre del presente año, donde informa que se ha presentado a laborar a partir del 26 de noviembre y había obtenido un permiso sin goce de sueldo que vencía el 30 de noviembre. Por lo que solicita le sean incluidos a partir de ese día en planilla. **Pase a Dirección de RRHH para lo pertinente. 37)** Nota de Auditores de la Dirección de Auditoría Interna, con fecha 22 de noviembre del presente año, donde solicitan que el personal ostente la misma plaza, ya sea de Jefe de Equipo, o en su defecto la plaza inmediata superior a Auditor I y Jefe de Equipo I, según corresponda, también considerar para una mejora salarial [redacted] quien hace funciones de Secretaria como Colaboradora Administrativa. **Pase a Dirección de RRHH. 38)** Nota por parte del Coordinador General de Auditoría, donde remite Reglamento de las NTCIE del Hospital Nacional El Salvador, para aprobación y posterior firma. **Se firmaron documentos. 39)** Nota por parte del Coordinador General de Auditoría, donde remite Decreto N°24 de NTCIE del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, para firma. **Se firma decreto. 40)** Nota por parte del Comisión de Alto Nivel, donde remiten para aprobación la modificación a la Estructura Organizacional de la Corte de Cuentas, incorporando al Comité de Auditoría, de conformidad al artículo 63 del Reglamento de Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental. **Convocar a reunión, hacer nota para Comisión y Jefaturas. 41)** Nota de [redacted] con

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA ORGANISMO DE DIRECCIÓN

Versión Pública en cumplimiento del Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, y
Art.19 de Lineamiento para la Gestión de Solicitudes de Acceso a la Información Pública.

fecha 23 noviembre del presente año, donde solicita dejar sin efecto renuncia interpuesta el 22 de octubre para ser efectiva el 1 de enero del 2022, debido al compromiso institucional de cumplir con los trabajos asignados, ya que no puede presentar la constancia de no tener trabajo pendiente. **Pase a Comisión para viabilidad. 42)** Nota de [redacted] con fecha 23 de noviembre del presente año, donde hace referencia al Acuerdo n °134 donde la nombran como miembro del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional de esta Corte, a lo que informa que partir de esta fecha pone su renuncia irrevocable a tal nombramiento, ya se someterá a un tratamiento médico. **Dirección de RRHH, sustituir. 43)** Nota de [redacted] con fecha 29 de noviembre del presente año, donde solicita una prórroga de licencia sin goce de sueldo por motivos particulares, a partir del 1 al 31 de diciembre del 2021. **Se dio visto bueno.** No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente acta a las doce horas, de la misma fecha y lugar antes señalado y firmamos.

CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
ORGANISMO DE DIRECCIÓN

Versión Pública en cumplimiento del Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, y
Art.19 de Lineamiento para la Gestión de Solicitudes de Acceso a la Información Pública.